

**ELECCIONES ASAMBLEAS INSULARES Y ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE
LUCHA CANARIA**

CALENDARIO ELECTORAL

(aprobado por la Junta Electoral Central en sesión de fecha 14/12/2024)

- 10/01/2025 Inicio del plazo de exposición pública del Censo Electoral (art. 29.1 R.E.)
- 24/01/2025 Fin del plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones (art. 29.2 R.E.)
- 27/01/2025 Fin del plazo para la resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Insular y publicación de las reclamaciones resueltas (art. 29.3 R.E.). Apertura del plazo de recurso de revisión electoral (art. 92.1 R.E.)
- 07/02/2025 Vence el plazo para interponer recurso de apelación frente a las reclamaciones expresa y frente a las desestimada por silencio (art 93.3.4 y 94.1 R.E.)
- 12/02/2025 La Junta Electoral Insular elabora la lista definitiva del Censo y eleva para su aprobación a la Junta Electoral Central (art. 30.1 R.E.)
- 15/02/2025 Aprobación del Censo Electoral definitivo por la Junta Electoral Central (art. 30.2 R.E.)
- 17/02/2025 Publicación del Censo Electoral definitivo en todas las federaciones (art. 30.2 R.E.)
- 20/02/2025 Fin del plazo para interponer recurso de revisión del Censo Electoral ante la Junta Electoral Central (art. 92 R.E.)
- 24/02/2025 Resolución de recurso de revisión electoral por la Junta Electoral Central (art. 92.3 R.E.)

Asambleístas federaciones insulares

- Del 28 de febrero al 05 de marzo: Presentación de candidaturas.
- 06 de marzo proclamación de candidatura por los clubs.
- Del 07 al 09 de marzo: Apertura del plazo de reclamación contra la proclamación de candidatos.
- 10 de marzo: Resolución contra las reclamaciones presentadas.
- Del 14 al 19 de marzo: Votaciones en los clubs para la elección de directivos y luchadores.
Votaciones para representantes de árbitros y entrenadores de 19:00 a 21:00 horas en los locales federativos.
- 21 de marzo: Proclamación provisional de candidatos electos y apertura del plazo para presentar reclamaciones.
- 24 de marzo: Cierre del plazo para presentación de reclamaciones a los candidatos electos, hasta las 20:00 horas. Resolución a las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de candidatos electos.
- 31 de marzo: Fin de plazo para la toma de posesión de los candidatos electos.

Asambleístas Federación de Lucha Canaria

- 01 de abril: Apertura del plazo para la presentación de candidaturas a la Asamblea General.
- 08 de abril: Cierre del plazo para la presentación de candidaturas, hasta las 20:00 horas del día de la fecha. Proclamación provisional de candidaturas y apertura de reclamaciones.
- 10 de abril: Cierre del plazo para presentar reclamaciones, hasta las 20:00 horas. Resoluciones de las presentadas y proclamación definitiva de las candidaturas.
- 12 al 18 de abril: Convocatoria de las Asambleas Insulares Extraordinarias y votaciones para elegir a los representantes en la Asamblea General, de acuerdo con el art. 49 del Reglamento Electoral. Proclamación provisional de candidatos electos a la Asamblea General y apertura del plazo para presentar reclamaciones.
- 21 de abril: Fin del plazo para presentar reclamaciones, hasta las 20:00 horas.
- 26 de abril: Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de los candidatos electos.
- 30 de abril: Fin del plazo para la toma de posesión de los Asambleístas Generales.

Los Clubes de Lucha Canaria están obligados, ante las juntas electorales insulares, a poner en conocimiento el día y la hora de las votaciones para elegir a sus representantes en las Asambleas Insulares.

FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA

El Sauzal, 14 de diciembre de 2024